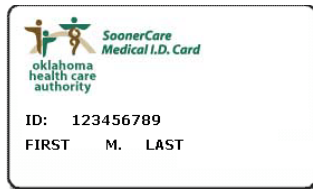


## A todos los estudiantes de:



Nuevo Ingreso  
Readmisión  
Traslados  
Transferencia  
Permiso



### PLANES MÉDICOS

Todos los estudiantes admitidos deben tener un plan médico de salud. La Universidad de Puerto Rico provee un plan médico de salud privado de la Compañía Cruz Azul de Puerto Rico.

El estudiante que no desee el plan médico de la universidad debe seguir estas instrucciones:

**Reforma:** Debe traer copia de la tarjeta. Si la fecha de inicio es más de seis meses; traer, además, copia de la Carta de Revisión (MA-10). Debe tener el nombre del estudiante. Esta fecha debe cubrirle el semestre de estudios.

**Plan Privado:** Debe traer **copia de la tarjeta de su plan**. Debe tener el nombre del estudiante. Si no tiene fecha de expiración debe traer una carta del plan que indique que estará activo en el plan para ese semestre.

#### NOTA:

Estudiantes de diecinueve (19) años de edad en adelante deben traer una carta del plan indicando que estarán activos mientras se mantengan estudiando.

**(DE NO TRAER EVIDENCIA DE SU PLAN A TIEMPO SE ACOGERÁ AL PLAN DE LA UNIVERSIDAD. ESTE DINERO NO ES REEMBOLSABLE)**